

20 6436

Int. Cl.:	AGIC



MODELO DE UTILIDAD

ANULADO

PROHIBIDA LA CONSULTA
Y LA EXPEDICION DE
COPIAS Y CERTIFICACIONES

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"UTIL PARA ODONTOLOGIA".

Solicitante: D. Miguel CALERO ORTIZ, de nacionalidad española,
con domicilio en Compás de la Victoria, 5 -1º Izq.

MALAGA.



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un útil de aplicación en odontología para la realización de diversos trabajos que requieran transportar un movimiento giratorio -- desde el exterior hasta las proximidades de las piezas dentales del paciente, estando especialmente indicado para la fijación y manipulación de prótesis dentales.

La necesidad de instalar en las prótesis dentales -- piezas de fijación, como por ejemplo tuercas y tornillos, -- obliga a disponer de un útil que permita el giro de dichas -- piezas sobre su alojamiento; para ello el útil ha de reunir -- las siguientes características:

- debe tener un extremo situable sobre la prótesis y el otro fácilmente accesible para el odontólogo.
- debe permitir el movimiento giratorio del extremo interior a partir de un accionamiento exterior.
- su sentido de giro ha de ser indistinto y gradual para poder apretar y aflojar las piezas de fijación y para efectuar estas operaciones de acuerdo con -- las necesidades de cada caso.

Estas condiciones las reúne en grado óptimo el dispositivo que nos ocupa que es absolutamente original en su -- concepción, condiciones que avalan la concesión del privilegio que aquí se solicita.

El útil preconizado consiste, esencialmente, en un tubo acodado en sus dos extremos que aloja en su interior un eje rematado por sendos piñones cónicos; el piñón cónico inferior se conecta a otro igual solidario de un eje con salida -- exterior a través del codo correspondiente y éste eje dispone de un alojamiento para una llave de accionamiento convencional; el piñón cónico superior está conectado a un piñón igual soli



dario de un eje con salida exterior y que dispone de un elemento para la situación de las piezas de fijación a colocar. El eje que discurre por el interior del tubo acodado puede ser entero o estar dividido en varias partes para poder ser substituidas algunas de ellas en caso de avería evitando una substitución total más onerosa; para ello será preciso que el tubo esté dividido también en varias partes.

5. Los codos extremos del tubo podrán tener sentidos e inclinaciones variables sin más que variar los ángulos de los piñones interiores para lograr en ambos extremos una transmisión del movimiento según una dirección adeduada.

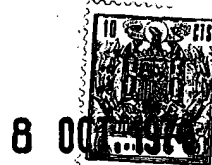
10. Del mismo modo, se podrán variar los números de dientes de los piñones para lograr multiplicaciones o reducciones de la velocidad de accionamiento.

15. Para ampliar la anterior descripción se acompaña una hoja de planos en la que se ha representado un ejemplo de realización con codos paralelos de distintos sentidos y un eje central dividido en dos partes acopladas entre si. Este ejemplo de realización tiene carácter únicamente explicativo y no limitativo y se ha representado según la siguiente:

20. Figura única.- Sección del conjunto por plano axial.

En ésta figura se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

- 1.- Tubo.
- 25. 2.- Codo superior.
- 3.- Codo inferior.
- 4.- Mitad superior del eje.
- 5.- Mitad inferior del eje.
- 6.- Acoplamiento.
- 30. 7.- Piñón superior del eje.



- 8.- Piñón inferior del eje.
- 9.- Piñón de salida.
- 10.- Piñón de ataque.
- 11.- Eje de accionamiento.
- 5. 12.- Eje de salida.
- 13.- Pivote de alojamiento de las piezas a manipular.

El tubo -1- dispone de un codo superior -2- y de un codo inferior -3- paralelo y de sentido contrario; en el interior de dicho tubo -1- existe un eje formado por la mitad superior -4- y la mitad inferior -5- que están unidas por sus extremos próximos mediante el acoplamiento -6-; la mitad superior -4- está rematada por el piñón cónico -7- conectado al piñón de salida -9- siendo éste solidario de un eje -12- que en su extremo tiene un pivote -13- para alojar las piezas a manipular o destinado a incidir directamente sobre ellas; la mitad inferior -5- tiene un piñón cónico extremo -8- conectado al piñón de ataque -10- que es solidario del eje -11- de accionamiento.

Con ésta disposición, si hacemos girar el eje -11- en un sentido determinado, a través de los piñones -8-, -7-, y -9- y de los semiejes -5- y -4-, el eje de salida -12- girará en el mismo sentido y con él el pivote -13- y la pieza sobre la que éste actúe. Si giramos el eje -11- en sentido contrario, el piñón de salida -9- girará asimismo en sentido contrario al anterior y con él el eje -12- y el pivote -13-; de este modo se pueden conseguir sobre la prótesis movimientos giratorios accionados desde el exterior, de distintos sentidos y velocidades, siendo las velocidades función de las imprimidas al eje -11- y de las opcionales reducciones o multiplicaciones introducidas en el conjunto por variación de los números de -



dientes de los piñones que lo componen.

Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

5. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

10. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "UTIL PARA ODONTOLOGIA", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

15. 1ª.- Util para odontología, caracterizado por formarse según un tubo, opcionalmente acodado en sus extremos, en el interior del cual se aloja un eje transmisor conectado por un extremo a un eje de accionamiento con salida exterior y por el otro a un eje de salida dotado en su extremo externo de un elemento apto para portar elementos de fijación de prótesis dentales o para comunicarlas su movimiento, realizándose la transmisión del movimiento del eje de accionamiento al de salida por medio de dos pares de piñones cónicos el primero, de los cuales conecta el eje de accionamiento a un extremo del eje transmisor y el segundo el otro extremo de dicho eje transmisor al eje de salida.

20. 2ª.- Util para odontología, según la primera reivin



dicación, caracterizado porque el eje transmisor está dividido en dos partes conectadas entre si por un acoplamiento a modo de embrague almenado.

5. 3ª.- Util para odontología, según las anteriores -- reivindicaciones, caracterizado porque el tubo está dividido en varias partes acopladas entre si por medios diversos para hacer accesibles los mecanismos interiores.

10. 4ª.- Util para odontología, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los números de dientes de los piñones cónicos son tales que proporcionan relaciones multiplicadoras o reductoras entre las velocidades de giro de los ejes de accionamiento y salida.

15. 5ª.- Util para odontología, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el tubo dispone de dos codos extremos cuyos ejes son paralelos y de sentidos contrarios.

6ª.- Util para odontología, según las reivindicaciones primera a cuarta, caracterizado porque el tubo dispone de dos codos extremos cuyos ejes se cruzan en el espacio.

20. 7ª.- Util para odontología, según las reivindicaciones primera a cuarta, caracterizado porque el tubo dispone de dos codos extremos cuyos ejes se cortan en el espacio.

8ª.- "UTIL PARA ODONTOLOGIA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

.../...



memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

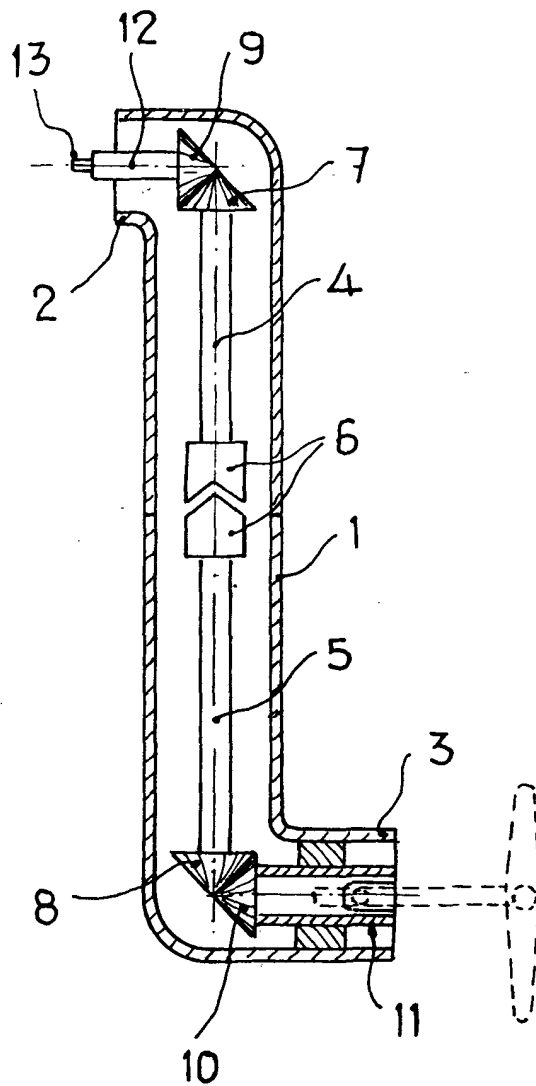
Madrid, 8 OCT. 1974

D. Miquel CALERO ORTIZ

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P.P.
M. D. J.
Firmado: M.^a Dolores Jorquera

8 OCT.



Madrid, 8 OCT. 1974
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jerquera

Escala variable